

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de Entre Ríos declara de su interés las **“XII Jornadas de Ciencias Naturales del Litoral”** a realizarse los días 2 y 3 de Noviembre del corriente año en el Centro de Convenciones “La Vieja Usina” de la ciudad de Paraná.-

Dip. José Ángel Allende

Autor

FUNDAMENTOS

Señores Diputados:

Las Jornadas de Ciencias Naturales del Litoral cuentan con una larga trayectoria y constituyen un importante espacio académico para el debate de problemáticas de diferente naturaleza vinculadas con la biología, referidas tanto a investigaciones propias de la disciplina como a su vinculación con áreas afines.

Es un espacio para propiciar la transferencia y difusión del conocimiento científico en los diferentes ámbitos académicos, científicos y tecnológicos, fortalecer el intercambio y promover el debate de temáticas actuales en Ciencias Naturales.

En esta oportunidad, la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica y de la Facultad de Ciencia y Tecnología (FCyT), será la organizadora de una nueva edición de las Jornadas en Paraná, con el auspicio de la Asociación de Ciencias Naturales del Litoral (ACNL).

En la mencionada unidad académica se dictan las carreras de Profesorado y Licenciatura en Biología, además de otras propuestas afines, que refuerzan el interés de la actividad en la comunidad universitaria.

Las Jornadas consistirán en la realización de conferencias, mesas redondas, comunicaciones orales y pósteres, en las siguientes áreas temáticas:

- Biodiversidad y sistemática (BS)
- Morfología y fisiología de los organismos (MF)
- Paleontología y evolución (PE)
- Dinámica de ambientes naturales y modificados (DANM)
- Ecotoxicología y contaminación ambiental- Salud y Ambiente (ECA)
- Gestión de recursos naturales (GRN)
- Biotecnología (BT)
- Educación y divulgación de las Ciencias Naturales (ED)

Dentro del programa de la actividad ya están confirmadas las conferencias del Dr. Rafael Lajmanovich (UNL-CONICET) el lunes 2, y del Dr. Mario Di Bitetti (IBS/CONICET-UNAM) el martes 3, también las mesas redondas que integrarán, en la primera jornada, la Dra. Nora Burroni (UBA-CONICET), el Dr. Pablo Guerstein (UNER-CONICET) y Silvina Saavedra (por el Ministerio de Salud de Entre Ríos), sobre Epidemiología; y en la segunda jornada, el Dr. Jorge Noriega (CICyTTP-CONICET), la Dra. Mariana Brea (CICyTTP-CONICET) y el Dr. Leandro Pérez (UNLP-CONICET), sobre Paleontología.

Como se observa estas jornadas serán un ámbito de conocimiento y debate científico sobre distintas cuestiones atinentes a la biología pero de una clara vigencia y actualidad, temáticas que requieren desde las distintas áreas del Estado una permanente atención y aplicación cuando no un abordaje legislativo que en definitiva amerita la consideración a través del presente proyecto en los términos propuestos.-

Si nos centramos en la atención dispensada de estas cuestiones en la reforma constitucional de 2008 podemos concluir que los desafíos para nuestra sociedad en estas materias son centrales con vistas al planeta que van a heredar las generaciones futuras.-

Los arts. 83 a 85 de la Constitución Provincial hablan de política ambiental del Estado, garantías de sustentabilidad, precaución, equidad intergeneracional, prevención, utilización racional, progresividad y responsabilidad, hablan del poder de policía como competencia concurrente, de ecosistemas, corredores biológicos y conservación de la diversidad biológica, de criterios no contaminantes, de gestión integral de residuos, energías renovables, de daño ambiental; refieren a los recursos naturales como de dominio originario del Estado, de su defensa, su uso racional y sustentable; aluden a las áreas naturales protegidas, al agua, a las cuencas hídricas comunes, a los humedales, a la preservación de los montes nativos, selvas ribereñas y especies autóctonas, al suelo como recurso natural que se debe preservar y recuperar a través de tecnologías que garanticen el cumplimiento de su función social, ambiental y económica.-

De la temática propuesta se visualiza un rico debate desde la ciencia biológica pero que seguramente se verá enriquecido con la mirada multidisciplinaria que se relaciona con las otras perspectivas que el abordaje necesariamente traerá aparejado, por de pronto la paleontología, las cuestiones ambientales, la salud, la ciencia y tecnología, la gestión estatal, en fin, la Provincia de Entre Ríos y la región toda estarán pendientes de estas jornadas donde habrá intercambio, perspectiva de distintos actores involucrados en la construcción del conocimiento científico, posibilidad de difundir proyectos de investigación y de despertar o fomentar la vocación científica.-

Por todas estas razones es que pongo a consideración de mis pares esta iniciativa, interesándolos y solicitando su acompañamiento con la aprobación del presente proyecto de declaración.-